

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción definitiva)

EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA CISTERNA

REGIÓN :
METROPOLITANA

NUMERO DE PERMISO	061-2015
FECHA	26 MAR 2015
ROL S.I.J	1306-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N° 82 de fecha 10/10/2013.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 82 de fecha 10/10/2013.
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
- E) El giro de ingreso municipal N° 2464026 de fecha 28/10/2014 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino JOSE URETA N° 1139 Lote N° manzana localidad o loteo LO OVALLE de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI NO
- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI NO
- 4.- Especificar actividad TALLER DE ARMADO DE SILLAS ,MUEBLES DISEÑOS
- 5.- Indicar M² a regularizar 223,35M2

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOC.DISEÑO Y FABRICACION DE MUEBLES OFICINA Y CONSTRUCCION	76.327.846-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LEONEL LORCA SANTOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NORBERTO ENRIQUE MOYANO ROJAS	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N°20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22. de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

HGA./tc.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE